

Asunto: Se deposita Asamblea

**H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
EN EL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:**

ING. GÓNZALO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAMORA, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco (STUTJ) bajo número de registro 1575 en los libros correspondientes al Registro de Sindicatos, con personalidad que tengo plenamente reconocida ante esta H. Junta mediante la toma de nota, certificación emitida a mi favor por el Archivo General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, y que se encuentra inscrito en el libro correspondiente a fojas 78, bajo el número de registro 1575 del libro obrero 07 de fecha 24/01/2006, con el debido respeto comparezco a:

EXPONER:

Que por así convenir a los intereses de mi representada y de conformidad con o dispuesto por el artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo y artículo 13 de los Estatutos de Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco (STUTJ), se deposita ante esta Junta el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de agosto del año 2017.

PIDO:

ÚNICO. - Se tenga a la organización Sindical acompañando los documentos en los términos señalados en el presente escrito.

ATENTAMENTE



ING. GONZÁLO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAMORA
Secretario General del
Sindicato de Trabajadores de la Universidad
Tecnológica de Jalisco (STUTJ)





Guadalajara, Jalisco 22 de Agosto de 2017

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Con fundamento en los artículos 13, 15 y 20 de los Estatutos del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco en lo sucesivo STUTJ, se da inicio a la Asamblea Extraordinaria el día martes 22 de Agosto de 2017 a las 9:00 a.m. en el Auditorio del Edificio G la finca marcada con el número 577 de la calle Luis J. Jiménez de la colonia 1º de Mayo, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

Luis Alberto Castañeda Rubio, Secretario de Conflictos, da lectura en segunda convocatoria para la asamblea, con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Establecimiento del Quórum legal
3. Asamblea informativa sobre la duración de las Horas/clase

1. Lista de asistencia

Se colocó las listas de asistencia dentro del auditorio del Edificio G, donde se llevó a cabo la asamblea extraordinaria, por lo que cada sindicalizado firmó la lista para su asistencia.

2. Establecimiento de quórum legal

Se cumple el quórum legal, por ser Asamblea Extraordinaria

3. Asamblea informativa sobre la duración de las Horas/clase

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora que funge como Secretario General, explica el motivo por el cual se convoca a Asamblea Extraordinaria en el turno matutino en un horario más temprano de lo normal, ya que principalmente se pretende hacer llegar la información a la mayoría de los PA's que no pueden asistir a las Asambleas por el problema de horario y que están interesados junto con los compañeros PTC's, en conocer la problemática que se está suscitando por el cambio que se quiere implementar de 50 a 55 minutos la Hora/Clase que se imparten en la Universidad Tecnológica de Jalisco en lo sucesivo UTJ.

De igual manera se explica la importancia de hacer la Asamblea en este día, ya que se aproximan los días económicos y no se podría explicar a todos la problemática que se esta suscitando.



La problemática presentada, en un principio eran solo chismes, de hecho hay el rumor que la idea surge del compañero Hassem de la carrera de TIC, pero un maestro de la misma carrera (Alejandro), recibió un oficio con su nuevo horario por parte de la carrera y avalado por Secretaría Académica, donde ya aparecía el cambio de 50 a 55 minutos la hora/clase, lo cual ya lo hacía oficial. El compañero ingresó la queja al comité sindical para que se le diera seguimiento a esta situación, que le causaba cierta inconformidad y molestia.

Según las autoridades pensaban aplicar dicho cambio, pero solo para el T/M y con el fin de estandarizar los horarios de receso de los alumnos para salir a comer, lo cual estaba fuera de la ley.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora explica que no tiene sentido hacer el cambio de 50 a 55 minutos y menos con la excusa que dicen las autoridades de estandarizar los recesos de comida, ya que con los 50 minutos hora/clase, también se podría estandarizar, sin la necesidad de cambiarlo a 55 minutos la hora/clase.

Una vez que la queja del problema antes mencionado llega al comité sindical, Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora se da a la tarea de asesorarse con los abogados, llegando a la conclusión de que las autoridades estaban cometiendo un error al querer hacer dicho cambio de horario.

Se empezó a violentar la igualdad laboral, ya que en el T/V se mantendría la hora/clase de 50 minutos y el T/M la hora/clase de 55 minutos y ambos estarían ganando lo mismo pero con diferente tiempo de trabajo. Además de llevar a cabo una discriminación a los profesores.

Con los cambios realizados a los 55 minutos de hora/clase, los profesores tenían que terminar su jornada de trabajo a las 3:10 pm, cuando anteriormente concluía a las 3:00 pm y no se les pagaría ese tiempo extra de trabajo que se estaba generando.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, estuvo buscando al Rector para que explicara porqué se estaba dando ésta situación, desafortunadamente no se le pudo encontrar sino hasta la cuarta vez, donde se le planteó la problemática que estaba sucediendo y los problemas legales en los que él se podría ver involucrado si aplicaba esos cambios. Al parecer al Rector no le habían explicado con claridad dichos cambios.

Una vez que el Rector entendió la problemática que se estaba suscitando por dichos cambios y los problemas legales que se le presentarían, tomó la decisión de rechazar la modificación de 50 a 55 minutos la hora/clase, dejando los 50 minutos como se estaba trabajando anteriormente.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora explica también a la Base, aprovechando la problemática que se suscitó, estando en proceso la firma del Contrato Colectivo de



Trabajo en lo sucesivo CCT y viendo que el Rector estuvo de acuerdo que se rechazara el cambio de hora/clase, se hizo la petición de que se plasmara en el CCT que la hora/clase fuera de 50 minutos, para evitar que se repita el problema en un futuro, ya que no estaba plasmado en ningún documento. Por lo que el Rector aceptó dicha petición.

Fue un logro sindical muy importante, ya que ninguna Universidad Tecnológica lo tiene plasmado en su CCT.

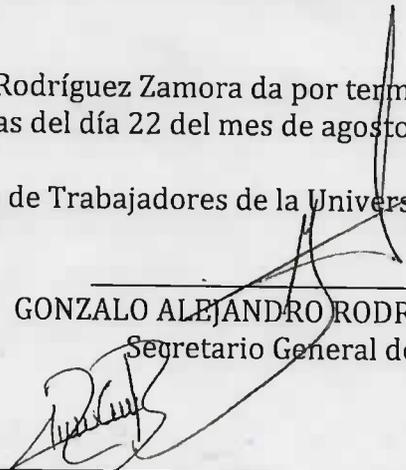
Un maestro pregunta: antes se podía ir con los directores de las diferentes áreas para solicitar carga horaria, ahora ya pertenecemos a una sola área, donde más carga horaria tenemos, como le hacemos para pedir más horas cuando nos hagan falta? Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde, no hay una limitante, tu puedes ir a las diferentes carreras a solicitar horas.

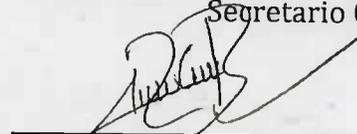
Magda comenta: un maestro pidió participar por horas convocadas por RIPPPA, pero el maestro Francisco Quiroz le dijo que no podía por ser maestro de asignatura, entonces ya no coincide con lo que estás diciendo Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde, eso no puede pasar, en caso de que sea como lo estas comentando, el profesor puede ingresar una queja al sindicato sobre el maestro Quiroz, ya que no puede decir eso, RIPPPA esta para apoyar a los profesores de asignatura.

Omar pregunta: aprovechando que comentas lo de la revisión del CCT, hace 2 cuatrimestres escuché que un PTC debe estar frente a grupo, el Secretario Académico decía mínimo debe de estar tantas horas y otros decían ahí dice máximo, y en realidad no decía ni mínimo ni máximo, entonces como esta la interpretación? Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora comenta que el CCT dice que se apegará las políticas de operación de las Universidades Tecnológicas, la cual dice que son 15, ni más ni menos.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora da por terminada la Asamblea Extraordinaria siendo las 9:25 horas del día 22 del mes de agosto del año 2017.

Sindicato de Trabajadores de la Universidad tecnológica de Jalisco


GONZALO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAMORA
Secretario General del STUTJ


CRESCENCIO ESPINOZA BECERRA
Secretario de Actas y Acuerdos del STUTJ


RICARDO NAPOLES ZEPEDA
Secretario de Organización del STUTJ